



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 035

Fecha estados: 02/11/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00007	Liquidación de Sociedad Patrimonial	Ana María Avila García	Luís Alberto Reino Cuello	28/10/2021	Rechaza de plano petición de nulidad
2020-00007	Liquidación de Sociedad Patrimonial	Ana María Ávila García	Luís Alberto Reino Cuello	28/10/2021	Cumplase lo resuelto por el superior y designa partidor
2021-00089	Custodia y cuidados personales	Katty Helena Velásquez Sibajá	Ferley Emir Urrutia Murillo	28/10/2021	Admite demanda
2018-00116	Fijación de alimentos	Gloria de los Milagros Hernández Mejía	Rufino Carlos Galvis Medina	28/10/2021	Reconoce personería y recomienda agendar cita
2019-00131	Ejecutivo de Alimentos	Liliana María Castrillón Bohorquez	Duván Darío Zuñiga Arias	28/10/2021	Aprueba liquidación de crédito
2020-00071	Ejecutivo de Alimentos	Gloria de los Milagros Hernández Mejía	Rufino Carlos Galvis Medina	28/10/2021	Reconoce personería y recomienda agendar cita
2019-00131	Ejecutivo de Alimentos	Liliana María Castrillón Bohorquez	Duván Darío Zuñiga Arias	28/10/2021	Exige requisito
2020-00016	Investigación de Paternidad	Isabel del Carmen Martínez Arrieta	Esneyder de J. Vélez Sepúlveda	28/10/2021	Tiene en cuenta nueva dirección de la parte demandante
2021-00034	Impugnación de Paternidad	Hilder Alexander Vásquez Duarte	Yesenia Mileth Pastrana Troncoso	28/10/2021	Hace aclaraciones a la apoderada de la parte demandante

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M  
DESFIJADO EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR  
SECRETARIO